

CCT ROSARIO - CONICET

CONCURSO PUBLICO N° 01-2019

Objeto: Provisión de Ingeniería y mano de obra para sistema de protección de descarga atmosférica nuevo edificio del iquir - Predio CCT Rosario, Ocampo y Esmeralda - Rosario - 2do. llamado

Pliegos: Se podrán descargar de nuestra web www.rosario-conicet.gov.

Las consultas técnicas se harán por escrito en la oficina de Mesa de Entradas del CCT - ROSARIO, recibiendo las mismas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de sobres.

Recepción de ofertas: Mesa de entradas del CCT Rosario, hasta las 10:45 hs del día 07/02/19.

Fecha y Lugar de apertura de Ofertas: 07/02/2019 - 11:00 hs en las oficinas del CCT ROSARIO, Bv. 27 de Febrero 210 Bis, Ciudad de Rosario.

Contactos para consultas generales: compras@rosario-conicet.gov.ar.

§ 45 379921 En. 24

ENTE ADMINISTRADOR

PUERTO SANTA FE - EAPSF

NOTIFICACION

El Ente Administrador Puerto Santa Fe -EAPSF-, con domicilio en Cabecera Dársena I Puerto de Santa Fe (Teléfono 0342-4554393), notifica al señor Calixto Bartolomé Dellepiane (LE 706.272), con domicilio en calle Alem N° 836 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, al señor Carlos Bernabé Cantlon (LE 4.739.749), con domicilio en calle Luis Costa N° 881 de la misma ciudad, y/o a propietarios, armadores, sus representantes legales y/o legítimos interesados, que, a fin de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 389 de la ley N° 20.094 de navegación, y con el objetivo de completar la liberación de los sitios operativos del muelle de Cabotaje de la Dársena 1 del Puerto de Santa Fe y recuperar su operatividad, se procederá al traslado y depósito de los restos y escombros del Ex B/M "Rigel" -que han sido oportunamente extraídos de las aguas de nuestro puerto-, fuera del ámbito portuario; en virtud de lo cual se hace saber a los nombrados que los mismos permanecerán en depósito a disposición de los armadores y/o eventuales propietarios en los términos de la mencionada ley.

§ 135 379926 En, 24 En. 28

PILAR S.A.

COMUNICA

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, N° 682 del Grupo N° PJ suscripto en fecha 5/11/2010 entre Pilar S.A. y la Sra. Valverde Roció Soledad, DNI N° 32.059.345, ha sido extraviado por la misma.

§ 45 379943 En. 24
